








# Effect of the Sin Acoso program on the reduction of sexual harassment in schools, Trujillo-2022

Acosta Enriquez Benicio Gonzalo <sup>1</sup>; Ramos Farroñan Emma Verónica, Doctora en Educación <sup>2</sup>; Villena Zapata Luigi Italo, Maestro en Educación <sup>3</sup>; Mogollón García Francisco Segundo, Doctor en Dirección de Empresas <sup>4</sup>; Gutiérrez Ulloa Cristian Raimund, Doctor en la Administración de la Educación <sup>5</sup>; Alva Morales Jenny, Maestra en didáctica de la educación superior <sup>6</sup>; Sevilla Angelaths Manuel Amadeo, Doctor en Administración <sup>7</sup>

<sup>23467</sup> Universidad Cesar Vallejo, <sup>15</sup> Universidad Nacional de Trujillo, Perú. T528100220@unitru.edu.pe; eramosf@ucv.edu.pe; lwillenaz@ucvvirtual.edu.pe; fmogollon@ucv.edu.pe; cgutierrez@unitru.edu.pe; jalvam@ucv.edu.pe; MSEVILLA@ucv.edu.pe

## Abstract

The study made it possible to measure the effect of the "No to harassment" program on students' attitudes towards sexual harassment Trujillo-2022. Methodologically, a quantitative approach was used, whose design was experimental, of the experimental type, using the survey technique and the questionnaire as an instrument. The population consisted of 232 students of the sixth cycle of the Educational Institution, N°13003 "Virgen del Carmen". It is concluded that: (1) The students' attitudes towards sexual harassment after the application of the "No Harassment" program showed a significant change ( $p=0.005637<0.05$ ), evidencing a significant difference in the scores obtained between the evaluation phase (before and after the application), therefore, the program had a significant influence on the students' attitudes towards sexual harassment. (2) In the dimension Behaviors of a sexual nature, a Wilcoxon test significance p-value ( $p=0.00263<0.05$ ) was evidenced in the comparison of scores (before and after) of the program implementation, consequently, the program had a positive effect. (3) In contrast, a p-value of significance was found in the dimensions Behaviors of a sexist nature ( $p=0.410838>0.05$ ) as well as in the dimension Myths about Sexual Harassment ( $p=0.137252>0.05$ ), thus establishing that the program did not have a significant influence.

**Key words:** sexual harassment, no harassment, secondary education, attitudes towards sexual harassment.

**Digital Object Identifier:** (only for full papers, inserted by LACCEI).  
**ISSN, ISBN:** (to be inserted by LACCEI).  
**DO NOT REMOVE**

# Efecto del programa Sin Acoso en la disminución del hostigamiento sexual escolar, Trujillo-2022

## I. INTRODUCCIÓN

El hostigamiento sexual constituye una problemática vigente en los sistemas de enseñanza media a nivel internacional [1]. En México, según el informe de la Administración Pública Federal, se muestra que desde el 2018 el 85% de mujeres fueron víctimas de acoso u hostigamiento sexual en el sistema educativo donde el principal agresor son los alumnos varones (37.5%), seguido de los docentes (25%), o a más de un agresor (19%) [2]. Así mismo, el hostigamiento sexual se reinscribe en las relaciones patriarcales de poder que se establecen en la sociedad que se muestra tolerante de estos actos [3]. Por otro lado, en Estados Unidos, la carencia de estándares para mantener a los estudiantes seguros trae a flote la necesidad de capacitación sobre esta problemática, ya que los estudiantes necesitan saber que es el hostigamiento sexual y como denunciarlo [4].

En Nigeria, Onoyase [5], encontró una prevalencia del acoso sexual a las estudiantes de educación terciaria en Taraba. Dicho acoso se manifiesta a través de comentarios sexuales inapropiados, toques no deseados en los pechos de las alumnas, golpes en las nalgas de las alumnas y la seducción de las alumnas con altas puntuaciones para tener relaciones sexuales.

En Australia, Lei et al., [6], encuentran que en los centros educativos, el 42,5% de los estudiantes y el 40% de las estudiantes declararon haber sufrido algún tipo de acoso sexual. Se obtuvieron resultados similares para la incidencia general del acoso sexual, aunque no para la prevalencia. Seis de las nueve formas de acoso sexual eran más probables y frecuentes de haber sido experimentadas por chicos en comparación con las chicas.

A esto se añade que el ciberacoso, una de las manifestaciones del hostigamiento sexual, se ha visto en aumento durante la presencia de la Covid-19 y con la virtualización de la enseñanza. Por otro lado, en Europa se registró que el 44% de niños fueron víctimas de ciberacoso antes de la pandemia. Así mismo, la línea telefónica del Centro Canadiense de Protección contra el Abuso Infantil recibió un 81% más de denuncias de explotación infantil a través de Internet desde que la Covid-19 estaba en pleno brote [7]. En consecuencia, al proyectar la problemática en el futuro cabe la posibilidad de que el hostigamiento sexual a nivel internacional siga ampliándose y causando daños mayores, eso en el caso de que no se tomen medidas para tratar de erradicar esta problemática en diferentes instituciones educativas.

Del mismo modo, Mukherjee y Dasgupta [8] reportaron que en la India, las prácticas sexistas sutiles y explícitas se perpetúan en los espacios del colegio, principalmente por parte de los estudiantes

y profesores varones. Además, uno de cada diez encuestados informó haber sido agredido sexualmente por al menos una persona de sus instituciones educativas. Asimismo, en Chile durante el 2018 y 2020 se registró 1.597 denuncias por acoso sexual en instituciones educativas y acoso fuera del colegio (callejero). Tal es el hecho, que se contabilizaron 225 entre 2018 y 2019 en el sector público. La Dirección del Trabajo, en el año 2019, recibió un total de 279 denuncias [9].

En el contexto local, Roncal [10] en su investigación, halló una correlación negativa entre las siguientes variables: a menor satisfacción familiar, mayores sucesos de acoso escolar. El 33.8% de los evaluados están en el nivel medio y un 21.3% en el nivel más bajo de acoso. Lo ya mencionado, reafirma que, el hostigamiento sexual dentro del ámbito educativo es una de las problemáticas más preocupantes en nuestro país, debiendo ser atendida lo más antes posible.

Adicionalmente, de acuerdo con el Informe alcanzado sobre la violencia y hostigamiento sexual por la Defensoría del Pueblo (2015- 2017), Lima Metropolitana con 375 casos es una de las regiones que presenta el número más alto de denuncias.

Debido a la problemática presentada, se planificó, organizó y se llevó a cabo un programa pedagógico denominado por el equipo investigador “Sin Acoso” cuyo propósito central fue contribuir en la adopción de nuevas actitudes frente al hostigamiento sexual en estudiantes de secundaria de una institución educativa pública ubicada en las zonas periféricas de Trujillo. En consecuencia, el objetivo general fue determinar el efecto de la aplicación del programa “Sin acoso” en la disminución de las actitudes de los estudiantes secundaria frente al hostigamiento sexual, tomando como base las dimensiones conductas de naturaleza sexual, sexista y mitos sobre el hostigamiento sexual.

### Antecedentes

Desde el contexto internacional, se logró reportar a: Edwards et al. [11] que evaluaron la efectividad del programa IMpower en la comprensión de las estudiantes nativas americanas de los métodos efectivos de resistencia a la agresión sexual. El estudio siguió en enfoque cuantitativo con un diseño cuasi-experimental de dos grupos. Se reclutó a 255 alumnas y se las distribuyó en dos grupos: intervención (n = 74) y control (n = 181). A los dos grupos se les administró un cuestionario antes y después de la intervención. Las adolescentes expuestas al programa IMpower informaron de mejoras sustanciales a lo largo del tiempo en su capacidad para resistirse a las agresiones sexuales y en su conocimiento de los métodos de resistencia eficaces. Además, los análisis de puntuación de propensión indicaron que las adolescentes que participaron en el programa IMpower informaron de un número significativamente menor de tipos de agresión y acoso

sexuales en el seguimiento, en comparación con las adolescentes en la condición de control. El estudio indicó que la potenciación de la autodefensa es un método potencial para prevenir las agresiones sexuales entre las niñas indígenas americanas.

En Tailandia, Santre y Pumpaibool [12], aplicaron el Programa de Aprendizaje Combinado para hacer frente al acoso sexual entre estudiantes de secundaria de Bangkok, Tailandia. El objetivo fue evaluar el impacto del programa en los conocimientos, las actitudes, la intención de hacer frente al ciberacoso sexual y los métodos de afrontamiento conductuales en respuesta al acoso sexual. Se utilizó el enfoque cuantitativo y un diseño cuasi-experimental. Un total de 112 estudiantes fueron divididos en dos grupos: intervención (n = 56) y control (n = 56), a cada grupo se les aplicó un cuestionario antes y después de la intervención. Se dedicaron doce semanas a un plan de estudios mixto para el grupo de intervención. Tras la finalización del programa y el seguimiento, la puntuación media del grupo de intervención fue sustancialmente diferente de la del grupo de referencia y del grupo de control ( $p < 0,05$ ). Se concluye que el enfoque de Aprendizaje Combinado demostró tener un buen impacto en las alumnas. Por lo tanto, este programa puede ser beneficioso para las víctimas al aumentar su autoestima y disminuir la frecuencia de los incidentes de acoso sexual en línea.

Ahora desde una perspectiva nacional, es importante señalar que se logró identificar a Quiroz [13] que aplicó un programa educativo para la prevención del abuso sexual en Cajamarca, con el objetivo principal de determinar la modificación de conocimientos y actitudes en estudiantes de secundaria del Colegio Juan XXIII de la ciudad de Cajamarca, luego de la implementación de un Programa Educativo para la Prevención del Abuso Sexual. El estudio empleó un diseño cuasi experimental, en la que se modificaron a propósito factores independientes para examinar los efectos sobre una o más variables dependientes mientras el investigador mantenía el control. El grupo experimental incluyó a 173 alumnos de primero "A", segundo "A" y tercero "A", y el grupo de control a sus compañeros de otra sección del mismo curso con las mismas características de edad del centro, y se les administró un cuestionario antes y después de la intervención. El estudio basado en el Programa Educativo para la Prevención del Abuso Sexual reveló un cambio significativo en la comprensión de los adolescentes en el primer, segundo y tercer año de estudio.

### **Bases teóricas**

#### **Programa "Sin Acoso"**

Según Núñez [14], un programa educativo consiste en un conjunto de actividades a realizar en lugares, tiempos y con recursos predeterminados con el propósito expreso de cumplir con los objetivos y fines previstos. Del mismo modo, el programa debe ofrecer el remedio alternativo óptimo para la condición problemática planteada. En ese sentido, durante el segundo semestre escolar del año 2022, el programa "Sin Acoso" tuvo como objetivo promover un cambio de conocimientos, comportamientos y actitudes contra el acoso

sexual en los estudiantes del sexto ciclo de secundaria de la Institución Educativa N° 13003 "Virgen del Carmen" del distrito de Alto Trujillo.

#### **Dimensiones del programa Sin Acoso basado en el modelo de intervención educativa de Jordán et al. [15]**

(1). Fase inicial: Se analizó de manera holística y sistemática la realidad social del ámbito de intervención con la finalidad de determinar las necesidades de la comunidad educativa. Se obtuvo información relevante para formular objetivos simples, medibles, realistas y reflejaban con claridad el tiempo de ejecución.

(2). Fase de ejecución: Se estableció el punto de partida y se inició a diseñar el programa de intervención educativa que debe adjuntar los objetivos ya fijados, los medios y recursos a utilizar, las estrategias, métodos y técnicas de aprendizaje, y un cronograma de ejecución de las actividades.

Para efectos de la ejecución del programa, se han programado 12 sesiones de una hora de duración cada una (60 minutos), a las que hay que añadir la primera y la última sesión, que comprenden el pretest y el post test, lo que hace un total de 14 sesiones efectivas, incluida la evaluación.

(3) Fase de valoración: Consistió en la evaluación del programa y su aplicación, tanto en los componentes como en los resultados de este.

La inmersión del hostigamiento sexual en el ámbito educativo fomenta la aplicación del programa "Sin Acoso" con enfoque preventivo ya que las sesiones y actividades planificadas se orientaron a prevenir los casos de hostigamiento sexual en el centro escolar.

#### **Hostigamiento sexual**

En el ámbito educativo, el acoso sexual forma parte de un continuo de violencia de género real y potencial, que va desde la intimidación y la terminología sexista hasta la agresión sexual y la violación [16]. Las estudiantes del sexo femenino que provienen de hogares disfuncionales o pobreza extrema son más propensas al acoso sexual [17]

Arancibia, et al. [18] sugiere que bajo la visión dominante de la superioridad masculina sobre la femenina, las sociedades patriarcales han construido socialmente una imagen de los cuerpos de hombres y mujeres. Dicho proceso de construcción implica medidas coercitivas, como las expectativas sociales sobre lo que constituye un vestuario aceptable para las mujeres y los hombres.

De este modo, se ha construido una concepción del cuerpo femenino como entidad cosificada, en la que su construcción está directamente relacionada con lo que representa el patriarcado: un cuerpo sobre sexualizado ya sea como objeto de deseo, como cuerpo maternal o como cuerpo mistificado. En definitiva, un cuerpo susceptible de apropiación, que no pertenece a la esfera pública, pero que es percibido como tal y puede ser nombrado, criticado, poseído o abiertamente manoseado.

## **Dimensiones del hostigamiento sexual basado en la guía de prevención de la FPS-PUCP [19]**

Cuando se menciona el hostigamiento sexual, por lo general se trata de un comportamiento sexual. Sin embargo, también incluye comportamientos que tienen connotaciones sexistas y deben ser considerados una forma de violencia.

(1). Conductas de naturaleza sexual: las conductas de naturaleza sexual están referidos a ciertos actos físicos, verbales, gestuales u otros de connotación sexual, los cuales se demuestran específicamente mediante comentarios e insinuaciones libidinosas, miradas obscenas, exposición de material pornográfico, tocamientos, roces, proposiciones sexuales, entre otros comportamientos de similar naturaleza.

(2). Conductas de naturaleza sexista: Cuando se menciona el acoso sexual, por lo general se trata de un comportamiento sexual. Sin embargo, también incluye comportamientos que tienen connotaciones sexistas y deben ser considerados una forma de violencia.

En ese sentido, las conductas sexistas hacen referencia a aquellos hechos que incitan o potencian estereotipos en los cuales las mujeres y los hombres poseen cualidades, papeles o un lugar, esto significa que un género está subordinado al otro.

Para el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo de Perú [20] sostiene la existencia de mitos sobre el hostigamiento sexual: existen varios mitos en torno a este problema que lo ocultan, perpetúan e impiden que reciba la atención que merece. Estos mitos afectan tanto a la víctima de la violencia como al contexto social (vecinos, amigos, familia), que en ocasiones no apoyan a la víctima, no justifican la violencia o incluso cuestionan su inocencia

## **II. Material y Métodos**

### **Tipo y nivel de investigación.**

El estudio se enmarcó en el enfoque cuantitativo porque se utilizó modelos matemáticos y técnicas estadísticas para contrastar la hipótesis de investigación [21] y además el estudio se justifica en base a las consideraciones de Hernández y Mendoza [22] quienes sostienen que esta clase de investigaciones se fundamentan en la teoría y se materializan en la práctica.

Según el objeto de estudio se trató de una investigación aplicada, ya que se tiene como propósito obtener información que permita explicar los fenómenos ocasionados en el entorno. Adicionalmente, el estudio fue de tipo transversal – pre experimental, porque el programa “Sin Acoso” se aplicó a un solo grupo de participantes que reunían características similares [23]

### **Población y muestra del estudio**

#### **Población**

La población estuvo conformada por 232 estudiantes del centro educativo público N.º 13003 “Virgen del Carmen”,

ubicada en el Distrito Alto Trujillo, provincia de Trujillo, que presentaron los siguientes criterios de inclusión:

- Estudiantes que pertenecen a una Institución Educativa ubicada en una zona periférica del distrito de Trujillo, dado que estos centros educativos se encuentran más propensos a sufrir hostigamiento sexual.
- Estudiantes de ambos sexos, que se encuentren cursando el VI ciclo de educación secundaria.
- Estudiantes que estén matriculados en el año escolar 2022 y que asisten regularmente a clases (95%).
- Estudiantes que provenían de familias disfuncionales, hogares clasificados como pobreza extremos según SISFOH.

#### **Muestra**

Se encontró constituida por 20 estudiantes que reunían un conjunto de rasgos y características comunes, la misma que fue elegida por muestreo no probabilístico por conveniencia.

#### **Técnicas e instrumentos de colecta de datos**

##### **Técnica documental:**

###### **a. Técnicas**

Según Casas, et al. (2003) la encuesta es una técnica organizada por una serie de dimensiones, cada una con sus respectivos ítems o reactivos direccionados para medir la variable en estudio. Así mismo, la encuesta se usa como un procedimiento de investigación que ayuda a conseguir y ejecutar datos de manera breve y eficiente.

En el estudio, se empleó la técnica de la encuesta se caracteriza por ser un método de recolección de datos utilizado en investigación social y en el ámbito educativo. Consiste en la formulación de un conjunto de preguntas estructuradas o semiestructuradas, que se hacen a una muestra representativa de la población que se desea investigar [24]

###### **b. Instrumentos**

Se empleo el cuestionario, el mismo que según García, et al. (2006) es el documento que reúne de manera estructurada los indicadores de las variables involucradas en el objetivo de la encuesta, donde la encuesta es el proceso y el cuestionario sería el contenido o formulario que engloba las preguntas orientadas al objeto o sujeto de estudio.

El cuestionario fue conformado por 27 ítems redactados de manera coherente, secuenciadas y estructuradas en correspondencia con la teoría analizada, con el objetivo que las respuestas sean útiles y necesarias para medir correctamente la variable en estudio: Hostigamiento Sexual.

Además, el instrumento estuvo compuesto por 3 dimensiones propuestas por Facultad de Psicología PUCP (2021), las cuales se encuentran en correspondencia con el marco teórico y descritas a continuación:

TABLA 2  
NIVELES DE MEDICION DE LAS ACTITUDES HACIA EL  
HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Dimensiones	Ítems	Niveles	Puntuación
Conductas de naturaleza sexual	01-09	Bajo, medio, alto.	1-5
Conductas de naturaleza sexista	10-18	Bajo, medio, alto.	1-5
Mitos sobre el hostigamiento sexual	19-27	Bajo, medio, alto.	1-5

La prueba de validez a través del juicio de expertos obtuvo valores representativos y aceptables. Esta prueba estuvo a cargo de especialistas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo.

La prueba de confiabilidad mediante el coeficiente de alfa de Crombach arrojó un valor muy cercano 1 (0,8447), lo cual demostró que se trató de un instrumento confiable estadísticamente.

#### Procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento de datos, se trabajó con el Software estadístico RStudio versión 4.2.2, el cual permitió aplicar las siguientes pruebas:

- Análisis de la prueba de confiabilidad por el método del coeficiente de Alpha de Cronbach.
- Prueba de Wilcoxon para la comparación de puntajes del pretest y posttest.
- Elaboración de diagrama de cajas y bigotes (Boxplot) para representar gráficamente los hallazgos del estudio.

### III. Resultados

#### Análisis de Resultados

**Objetivo 1: Determinar el efecto de la aplicación de un programa “Sin acoso” en la disminución de las actitudes de los estudiantes secundaria frente al hostigamiento sexual, tomando como base las dimensiones conductas de naturaleza sexual, sexista y mitos sobre el hostigamiento sexual.**

En la tabla 3 y figura 1, se puede evidenciar que la prueba de Wilcoxon, presentó un p-valor de significancia menor que 0.05 ( $p=0.005637 < 0.05$ ), dando a conocer que existe diferencia significativa en los puntajes obtenidos en las actitudes de los estudiantes frente al hostigamiento sexual entre la fase de evaluación antes y después de la implementación del programa “Sin Acoso”, además el número de rangos negativos (Después < Antes, 14 rangos) fueron mayores que el número de Rangos positivos (Después > Antes, 6 rangos), por tanto, podemos afirmar que el programa “Sin Acoso”, influyó significativamente en las actitudes de estudiantes frente al hostigamiento sexual de la Institución Educativa, N°13003

“Virgen del Carmen”, en el año escolar 2022, así también se observó un p-valor de significancia de la prueba Wilcoxon menor que 0.05 ( $p=0.00263 < 0.05$ ), en la comparación del puntajes en las actitudes de los estudiantes en la dimensión Conductas de Naturaleza Sexual entre la fase de evaluación antes y después de la implementación del programa “Sin Acoso”, visibilizando que el número de rangos negativos (Después < Antes, 16 rangos) fueron mayores que el número de Rangos positivos (Después > Antes, 4 rangos), dando a conocer que el programa “Sin Acoso”, influyó significativamente en las actitudes de estudiantes en la dimensión Conductas de Naturaleza Sexual de la Institución Educativa, N°13003 “Virgen del Carmen”, en contraste, se encontró un p-valor de significancia mayor que 0.05 ( $p > 0.05$ ), en la prueba de t de student para grupos dependientes de la dimensión Conductas de naturaleza sexista ( $p=0.410838 > 0.05$ ) como en la dimensión Mitos sobre el Hostigamiento sexual ( $p=0.137252 > 0.05$ ), por tanto, podemos afirmar que, el programa “Sin Acoso”, no influyó significativamente en las actitudes de los estudiantes en la dimensión Conductas de naturaleza sexista y en la dimensión Mitos sobre el Hostigamiento Sexual de la Institución Educativa, N°13003 “Virgen del Carmen”.

TABLA 3  
PRUEBA WILCOXON Y PRUEBA T STUDENT PARA  
GRUPOS DEPENDIENTES EN EL ESTUDIO: EFECTO  
DEL PROGRAMA “SIN ACOSO” PARA EL  
HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN ESTUDIANTES DE  
SEXTO CICLO DE SECUNDARIA, TRUJILLO-2022

Variable	Fase de evaluación		p-valor
	Antes	Después	
Actitudes frente al Hostigamiento sexual	14 <sup>a</sup>	6 <sup>b</sup>	0.005637*
Dimensión	Fase de evaluación		p-valor
	Antes	Después	
Conductas de Naturaleza Sexual	16 <sup>a</sup>	4 <sup>b</sup>	0.00263*
Conductas de Naturaleza Sexista	24.75 <sup>c</sup>	24.50 <sup>d</sup>	0.410838**
Mitos sobre el Hostigamiento Sexual	30.00 <sup>c</sup>	28.10 <sup>d</sup>	0.137252**

a. Rangos negativos (Después < Antes)

b. Rangos positivos (Después > Antes)

c. Puntaje promedio antes

d. Puntaje promedio después

\*p-valor de significancia de la prueba de Wilcoxon

\*\*p-valor de significancia de la prueba t para muestras dependientes

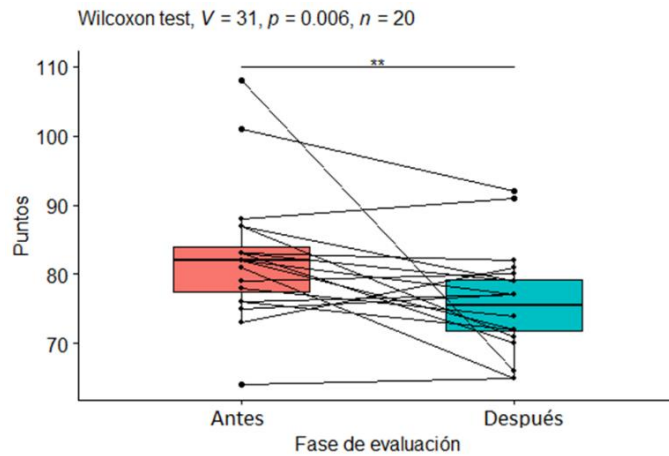


Fig. 1 Prueba Wilcoxon y diagrama de cajas y bigotes (Boxplot) para el estudio: Efecto del programa "Sin Acoso" para el Hostigamiento sexual en estudiantes de sexto ciclo de secundaria, Trujillo-2022

Continuando con la contrastación de los resultados, Santre y Pumpaibool [12], aplicaron el Programa de Aprendizaje Combinado para hacer frente al acoso sexual entre estudiantes de secundaria de Bangkok, Tailandia. Tras la finalización del programa y el seguimiento, la puntuación media del grupo de intervención fue sustancialmente diferente de la del grupo de referencia y del grupo de control ( $p < 0,05$ ), en consecuencia, se establece que el programa aplicado tuvo un efecto significativo. En tanto, los hallazgos del presente estudio también se corresponden con los encontrados por Quiroz [13] que aplicó un programa educativo para la prevención del abuso sexual en Cajamarca, con el objetivo principal de determinar la modificación de conocimientos y actitudes en estudiantes de secundaria del Colegio Juan XXIII de la ciudad de Cajamarca; encontrando que el Programa Educativo para la Prevención del Abuso Sexual reveló un cambio significativo en la comprensión de los adolescentes en el primer, segundo y tercer año de estudio.

#### IV. Conclusiones

1. Las actitudes de los estudiantes frente al hostigamiento sexual luego de la aplicación del programa "Sin Acoso" denotaron un cambio significativo ( $p=0.005637 < 0.05$ ), dando a conocer que existe diferencia significativa en los puntajes obtenidos en las actitudes de los estudiantes frente al hostigamiento sexual entre la fase de evaluación antes y después de la implementación del programa "Sin Acoso", además el número de rangos negativos (Después < Antes, 14 rangos) fueron mayores que el número de Rangos positivos (Después > Antes, 6 rangos), por tanto, podemos afirmar que el programa "Sin Acoso", influyó significativamente en las actitudes de estudiantes frente al hostigamiento sexual de la Institución Educativa, N° 13003 "Virgen del Carmen".
2. En la dimensión Conductas de naturaleza sexual se evidenció un p-valor de significancia de la prueba Wilcoxon menor que 0.05 ( $p=0.00263 < 0.05$ ), en la comparación de los puntajes en las actitudes de los estudiantes en la dimensión Conductas de Naturaleza Sexual entre la fase de evaluación antes y después de la

implementación del programa "Sin Acoso", visibilizando que el número de rangos negativos (Después < Antes, 16 rangos) fueron mayores que el número de Rangos positivos (Después > Antes, 4 rangos), dando a conocer que el programa "Sin Acoso", influyó significativamente en las actitudes de estudiantes en la dimensión Conductas de Naturaleza Sexual de la Institución Educativa, N° 13003 "Virgen del Carmen" durante el año escolar 2022.

3. En la dimensión Conductas de naturaleza sexista se encontró que el p-valor es mayor a 0.05 ( $p=0.410838 > 0.05$ ), por lo tanto, se concluye que la aplicación del programa "Sin Acoso" no influyó significativamente en las conductas sexistas de los estudiantes; de este modo se sugiere reforzar el programa en futuras investigaciones.
4. En la dimensión Mitos sobre el hostigamiento sexual se encontró que el p-valor de significancia fue mayor que 0.05, ( $p=0.137252 > 0.05$ ), en consecuencia, se concluye que la aplicación del programa "Sin Acoso" no influyó significativamente en dicha dimensión.

## REFERENCIAS

- [1] A. Karami, M. Y. Spinel, C. N. White, K. Ford, y S. Swan, «A Systematic Literature Review of Sexual Harassment Studies with Text Mining», *Sustainability*, vol. 13, n.º 12, Art. n.º 12, ene. 2021, doi: 10.3390/su13126589.
- [2] R. González, «Diagnóstico de Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la Administración Pública Federal (2015-2018)», CNDH, México, 2019. Accedido: 22 de febrero de 2023. [En línea]. Disponible en: <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Diagnostico-Hostigamiento-Acoso-Sexual-APF.pdf>
- [3] A. C. Kirkner, K. Lorenz, y L. Mazar, «Faculty and Staff Reporting & Disclosure of Sexual Harassment in Higher Education», *Gen. Educ.*, vol. 34, n.º 2, pp. 199-215, 2022, doi: 10.1080/09540253.2020.1763923.
- [4] J. Mansell, D. M. Moffit, A. C. Russ, y J. N. Thorpe, «Sexual Harassment Training and Reporting in Athletic Training Students», *Athl. Train. Educ. J.*, vol. 12, n.º 1, pp. 3-9, 2017, doi: 10.4085/12013.
- [5] A. Onoyase, «Prevalence of sexual harassment of female students of tertiary education in taraba state, north east Nigeria: Implications for counselling», *Int. J. High. Educ.*, vol. 8, n.º 1, pp. 77-83, 2019, doi: 10.5430/ijhe.v8n1p77.
- [6] X. Lei *et al.*, «Prevalence and Correlates of Sexual Harassment in Australian Adolescents», *J. Sch. Violence*, vol. 19, n.º 3, pp. 349-361, 2020, doi: 10.1080/15388220.2019.1699800.
- [7] <https://plus.google.com/+UNESCO>, «Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela: Qué debe saber sobre la violencia en línea y el ciberacoso», UNESCO, 2 de noviembre de 2021. <https://es.unesco.org/news/dia-internacional-violencia-y-acoso-escuela-que-debe-saber-violencia-linea-y-ciberacoso> (accedido 22 de febrero de 2023).
- [8] A. Mukherjee y S. Dasgupta, «“He Says, She Says”: Sexism and Sexual Harassment in Higher Educational Institutions of India», *J. Econ. Issues*, vol. 56, n.º 2, pp. 408-415, 2022, doi: 10.1080/00213624.2022.2057169.
- [9] S. Alfaro, D. Casanueva, C. Carreño, X. Arancibia, y M. Guerrero, «RADIOGRAFÍA DEL ACOSO SEXUAL EN CHILE: Primera encuesta nacional sobre acoso sexual callejero, laboral, en contexto educativo y ciberacoso», Observatorio contra el acoso Chile, Chile, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2020/07/Informe-encuesta-OCAC-2020.-Radiograf%C3%ADa-del-acoso-sexual-en-Chile.pdf>
- [10] «Satisfacción familiar y acoso escolar en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública del distrito de Los Olivos, 2018». <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30019> (accedido 22 de febrero de 2023).
- [11] K. M. Edwards *et al.*, «Effectiveness of a Sexual Assault Self-defense Program for American Indian Girls», *J. Interpers. Violence*, vol. 37, n.º 15-16, pp. NP13245-NP13267, 2022, doi: 10.1177/0886260521997942.
- [12] S. Santre y T. Pumpaibool, «Effects of Blended Learning Program for Cyber Sexual Harassment Prevention among Female High School Students in Bangkok, Thailand», *Int. J. Environ. Res. Public. Health*, vol. 19, n.º 13, 2022, doi: 10.3390/ijerph19138209.
- [13] S. M. Quiroz Malaver, «Implementación de un programa educativo para prevención del abuso sexual. Cajamarca 2015», *Repos. Tesis - UNMSM*, 2018, Accedido: 25 de febrero de 2023. [En línea]. Disponible en: <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2871169>
- [14] Á. Núñez, «Métodos activos y PNL aplicados en la enseñanza formal», vol. 2, n.º 2, 2008. [En línea]. Disponible en: <https://silو.tips/download/metodos-activos-y-pnl-aplicados-en-la-enseanza-formal>
- [15] M. Jordán Padrón, L. Pachón González, M. E. Blanco Pereira, y M. Achiong Alemañy, «Elementos a tener en cuenta para realizar un diseño de intervención educativa», *Rev. Médica Electrónica*, vol. 33, n.º 4, pp. 0-0, ago. 2011.
- [16] SWG GRI, «Sexual Harassment and Higher Education: National Policies and Measures in EU Member States.», s. ERAC Standing Working Group on Gender in Research and Innovation, 2020. [En línea]. Disponible en: [https://www.uc3m.es/igualdad/media/igualdad/doc/archivo/doc--report-sexual-he/report\\_sexual-harassment-in-the-researchhe-sector.pdf](https://www.uc3m.es/igualdad/media/igualdad/doc/archivo/doc--report-sexual-he/report_sexual-harassment-in-the-researchhe-sector.pdf)
- [17] F. Bondestam y M. Lundqvist, «Sexual harassment in higher education – a systematic review», vol. 10, pp. 397-419, 2020.
- [18] J. Arancibia, M. Billi, C. Bustamante, M. J. Guerrero, L. Meniconi, y M. Molina, *Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones*. Chile: Observatorio contra el acoso callejero en Chile. [En línea]. Disponible en: <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- [19] FPS-PUCP, «Guía de prevención y acción frente a casos de hostigamiento sexual en la facultad de psicología», PUCP, Lima, 2021. [En línea]. Disponible en: [https://facultad.pucp.edu.pe/psicologia/wp-content/uploads/2021/06/Gu%C3%ADa-contr-el-Hostigamiento-Sexual\\_2021\\_ARS-Psi\\_RF\\_5.pdf](https://facultad.pucp.edu.pe/psicologia/wp-content/uploads/2021/06/Gu%C3%ADa-contr-el-Hostigamiento-Sexual_2021_ARS-Psi_RF_5.pdf)
- [20] MTPE, *TRABAJA SIN ACOSO: Guía práctica para la prevención y sanción del hostigamiento sexual en el lugar de trabajo en el sector privado y público*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2019. [En línea]. Disponible en: <https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/vice-trabajo/guia-laboral.pdf>
- [21] J. W. Creswell y W. Zhang, «The application of mixed methods designs to trauma research», *J. Trauma. Stress*, vol. 22, n.º 6, pp. 612-621, 2009, doi: 10.1002/jts.20479.
- [22] R. Hernandez y P. Mendoza, *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill., 2018.

- [23] B. A. Thyer, «Pre-Experimental Research Designs», en *Quasi-Experimental Research Designs*, B. A. Thyer, Ed., Oxford University Press, 2012, p. 0. doi: 10.1093/acprof:oso/9780195387384.003.0002.
- [24] C. A. M. Álvarez, «METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Guía didáctica», 2011, [En línea]. Disponible en: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>